



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**PLAN
DE
DESARROLLO
COMUNAL
2014-2017**

TOMO II
PLANIFICACIÓN COMUNAL

Actualización Dic. 2014

CONTENIDO

- PLANIFICACIÓN COMUNAL
- VISIÓN Y MISIÓN DE LA COMUNA
- LINEAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
- ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- ESTRATEGIA CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN
- ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD
- ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN CULTURAL, RESCATE Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL
- ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO
- ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL DEPORTE, PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL
- ESTRATEGIA DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA GESTION MUNICIPAL

PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Planificación es un proceso básico para el trabajo municipal. Deben fijarse metas equilibradas y alcanzables en un período determinado, de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos. Recursos que muchas veces son escasos y las demandas muchas, por eso la planificación es un proceso que ordena la toma de decisiones en cualquier nivel.

Para lograr las metas propuestas, se deberán generar políticas, planes, programas y proyectos que cuenten con los recursos suficientes para cubrir sus gastos de operación y de mantención.

Estas acciones son las denominadas LINEAS ESTRATEGICAS, las que deben contener; diagnóstico, planes, programas y proyectos basados en objetivos y metas que se desean alcanzar, según el período (corto, mediano y largo plazo) y los recursos involucrados (humanos, financieros, tecnológicos y físicos).

Otro elemento que justifica el proceso de planificación, es el de evaluar los resultados según lo planificado, proponiendo medidas alternativas de corrección antes de concluir el proceso.

La definición de la Visión y Misión Comunal, sus objetivos y estrategias, nos permiten enunciar los Líneas Estratégicas a ejecutar durante el período de vigencia de este PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

VISION Y MISIÓN COMUNAL

VISION

Vallenar es una comuna agradable y segura para vivir, en donde se propende a un desarrollo sustentable con un Plan Regulador en armonía con el desarrollo social, económico y cultural respetando la diversidad, con una comunidad proactiva y participativa, en donde las organizaciones sociales del territorio son capaces de integrar lo particular por el bien común, y donde las industrias conjugan su crecimiento basado en el respeto con el medio ambiente y la comunidad.

MISIÓN

Atender, resolver y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de una gestión eficiente, transparente y participativa donde se integra socialmente al sector urbano y rural, satisfaciendo las necesidades con estrategias sociales, económicas, educacionales, entre otras, protegiendo los recursos naturales de la zona y poniendo como eje de desarrollo a la familia en su conjunto.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

Las estrategias de desarrollo nos ayudarán al logro de los objetivos que el gobierno local y la comunidad se han propuesto. En su formulación bajo un proceso participativo se visualizaron las diferentes prioridades para el periodo 2014-2017 en el desarrollo comunal, a saber:

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SUSTENTABLE**

**CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA
EDUCACIÓN**

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA
SALUD**

**INTEGRACIÓN CULTURAL, RESCATE Y
PROTECCION DEL PATRIMONIO**

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL,
ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y
FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO**

**DEPORTE, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN
SOCIAL**

**PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS
DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA
GESTION MUNICIPAL**

Este conjunto de iniciativas no son todas las acciones que se emprenderán en la comuna, sino aquellas acciones que por su importancia y relación con los objetivos específicos planteados sobre la base de la Visión y Misión, pueden ser considerados “fundamentales” para lograr el proceso de desarrollo que postulamos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Objetivo General.

Consolidar el desarrollo local a partir de la promoción del compromiso de la comunidad desde su espacio más cercano y cotidiano, que lo identifica.

Objetivos específicos.

- Propender a un ordenamiento territorial sustentable
- Coordinar estudios y proyectos para favorecer el desarrollo urbano y rural en armonía
- Impulsar el dinamismo de renovación de barrios en las áreas consolidadas del territorio
- Mejorar la seguridad ciudadana de la comuna
- Mejorar la seguridad vial en la comuna
- Impulsar el ordenamiento integral del flujo vehicular en la ciudad
- Favorecer la participación ciudadana en la planificación territorial

Los lineamientos estratégicos se definen en:

1.- Imagen y sustentabilidad.

A través de este lineamiento estratégico se propone promover el desarrollo local a través del compromiso de la comunidad desde su espacio más cercano y cotidiano, desde donde se siente identificado. Considerando su historia, la dinámica de su sector, población, barrio, villa o asentamiento, tanto del ámbito urbano como rural.

Impulsando un proceso de planificación territorial a esa escala, revisando y recogiendo su historia, realidad actual, tendencias de desarrollo y usos de suelo, entre otros.

A través de este proceso de micro planificación barrial se obtendrá un desarrollo territorial coherente, participativo, donde se podrá focalizar la inversión pública y privada en manera oportuna, equitativa, resguardando la calidad de vida de la comunidad.

Propender a reconocer la escala de la ciudad como sinónimo de identidad urbana; a partir de este se consideran acciones que tiendan a respetar y reconocer la identidad comunal.

2.- Consolidación y movilidad barrial.

En este proceso se reconocerán barrios emergentes como nuevos polos de desarrollo de la ciudad, con sus respectivas actividades, servicios y especialización; y se fortalecerán los barrios consolidados mediante su remodelación y densificación, con gran sentido de revitalización.

También, en esta dinámica debe inscribirse la Propuesta de Actualización del Plan Regulador Comunal y los lineamientos establecidos a través del Plan Regulador Intercomunal de Huasco, en su ámbito urbano y rural, los que definirían

armónicamente los usos de suelo comunal con perspectiva de largo plazo, tomando en cuenta a la comunidad como protagonistas del desarrollo.

La propuesta debe replantear las formas y organizaciones actuales que tiene la comunidad para participar, reorientando la motivación y el compromiso ciudadano con esta escala de desarrollo local sustentable, promoviendo estructuras de participación para el desarrollo de barrios que integre a todos los actores y actividades de ese territorio; a partir de la persona como sujeto del desarrollo.

En este sentido, se deberán establecer los mecanismos que aseguren la incorporación de temas como la seguridad ciudadana, el cuidado y protección del medio ambiente, integración de la comunidad en situación de discapacidad; así como también, la incorporación a los procesos de planificación participativos tanto de lo urbano como de lo rural.

Esta estrategia considera un programa de renovación urbana de barrios que dinamice el crecimiento de la ciudad, que contemple su urbanización, pero que a la vez conserve las características de su entorno o hábitat y por sobre todo su dimensión urbana doméstica. Además debe fomentar la creación de espacios públicos para la comunidad, así como también se privilegiara la conectividad de la comuna, a objeto de hacer una ciudad integrada a pesar de las diferencias geográficas que la caracterizan.

La ciudad requiere en este aspecto un avance constante y las medidas que deben desarrollarse son a corto, mediano y largo plazo, por lo cual si bien esta estrategia ha tenido un importante progreso en el último tiempo, pero que aún quedan grandes desafíos pendientes, en los talleres de planificación realizados nos indican que es necesario continuar reforzando este trabajo, principalmente aquellos relacionados con protección civil y seguridad ciudadana y protección y mejoramiento ambiental.

Para ello se propone:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	Este Plan aborda las iniciativas de planificación y gestión, tendientes a resolver las carencias y los espacios urbanos en abandono existentes en la	Remodelación e Implementación de Espacios Públicos.	Construcción de espacios públicos urbanos a partir de la materialización de loteos. Rescatar espacios públicos a partir de la aplicación	Estudio Legal de los Espacios Públicos: plazas, parques, bandejones, etc. Que no se encuentren inscritos a nombre del

	<p>Ciudad de Vallenar. El Plan, pondrá énfasis en iniciativas para mejorar la infraestructura y equipamiento público, complementado las iniciativas privadas.</p> <p>Consolidar el Plan Ciudad, a través de los ejes que definen la conectividad y los espacios naturales que forman parte de la memoria colectiva (Vivero, Chamonate, río, canales, taludes, etc.)</p>		<p>del concepto memoria colectiva.</p> <p>Construir Centros Comunitarios emergentes en a lo menos 5 Unidades Vecinales de la comuna.</p> <p>Implementar herramienta para la actualización permanente del catastro de equipamiento de atención a la comunidad y por la comunidad.</p> <p>Implementar Infraestructura para Personas en situación de Discapacidad.</p>	<p>Municipio.</p> <p>Actualizar catastro de situación de sedes comunitarias y sociales.</p>
<p>PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>Este plan pone énfasis en la protección de la población ante los desastres naturales y en los aspectos relacionados</p>	<p>Consolidar el trabajo del Comité de Emergencia Comunal.</p>	<p>Implementación del COE.</p> <p>Simulacros de Emergencia.</p> <p>Instalación de señalética de</p>	<p>Catastro y definición de vías de evacuación de las zonas pobladas de la Comuna.</p>

	con la protección y resguardo de la población ante los problemas emergentes de las grandes ciudades, como son la drogadicción, la delincuencia, entre otros.		Emergencia.	
		Seguridad y Gestión de Tránsito Público y Privado Acorde con el Contexto de Desarrollo Económico Productivo de la Comuna.	<p>Instalación Señalizaciones de Tránsito.</p> <p>Instalación Vallas Peatonales Diversas Calles de la Ciudad.</p> <p>Instalación Paraderos en la Comuna.</p> <p>Horario de carga y descarga de camiones.</p> <p>Vías de uso de camiones con carga peligrosa.</p> <p>Establecer lugares de carga y descarga.</p>	
		Coordinación con Carabineros de Chile	<p>Información y Educación a la Población sobre Seguridad Ciudadana.</p> <p>Implementación Sistema de Comunicación Comunal.</p>	
		Elaborar plan de evacuación de la ciudad de Vallenar.	Desarrollo de proyectos de mejoramiento de vías de	

			<p>acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -enmallado ladera Avda. Huasco. -enmallado ladera Avda. Los Canales. -enmallado ladera Avda. Carlos Dittborn. -enmallado ladera Independencia. 	
PLAN DE INTEGRACIÓN COMUNAL.	<p>Lograr una plena integración entre los sectores urbano y rural, que hoy conviven en forma separada en la comuna de Vallenar. Así, se pretende que el concepto de "vivir bien", sea una realidad para todos y todas los habitantes de la comuna. Por ello, se plantea un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores rurales a través del mejoramiento de las vías de acceso y de la infraestructura, principalmente. Así como</p>	<p>Conectividad, saneamiento y mantención de Caminos Rurales</p>	<p>Mejoramiento Caminos Básicos. Saneamiento Básico Diversas Localidades Rurales.</p> <p>Mejoras en Agua Potable Rural, Diversos Sectores. Construcción Alcantarillado Rural, Diversos Sectores.</p> <p>Solución de Conectividad a las Actividades Productivas en la Carretera.</p> <p>Solución de Conectividad Vial a Localidades Rurales.</p>	

<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Planificación, gestión y desarrollo de las iniciativas tendientes a resolver los problemas actuales y los que por la dinámica de crecimiento pudieran surgir en el tiempo y a propiciar las condiciones para desarrollar los aspectos favorables (fortalezas) de la comuna de Vallenar. En el área urbana, tanto respecto de sus áreas consolidadas, en proceso de consolidación o de extensión urbana y de sus áreas de restricción; además de la incorporación del área rural a este proceso.</p>	<p>Instrumentos de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Actualización PRC.</p> <p>Desarrollo de Planes Seccionales Rurales.</p> <p>Desarrollo de Planes Seccionales Urbanos.</p>	<p>Contratación estudio actualización</p> <p>Diagnóstico Localidades Pobladas Rurales.</p> <p>Diagnósticos de Barrios Urbanos.</p>
		<p>Implementación de Sistema de Información Territorial.</p>	<p>Ordenar y clasificación información territorial.</p> <p>Creación bases de datos.</p> <p>Establecer capacitaciones sobre el sistema o software a</p>	

			implementar. Fortalecimiento Convenio Sii.	
		Revitalización Urbana		Diagnóstico Áreas Urbanas Consolidadas
		Patrimonio Arquitectónico		Catastro de bienes inmuebles patrimoniales lugares o sitios de interés histórico
		Patrimonio Arqueológico		Catastrar lugares o sitios de interés históricos
		Renovación de Barrios Poblacionales en Base a la Política Habitacional		

ESTRATEGIA DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Esta Estrategia busca posicionar el tema del cuidado del medio ambiente en todos los niveles de la administración local (Municipio-Educación-Salud-Comunidad).

Es básicamente un instrumento de acción, que busca mejoras en la gestión ambiental a nivel local basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico, tanto de los recursos, como del territorio y la ciudadanía en el ámbito comunal.

De esta forma, esta estrategia se transforma en el instrumento que orientará las acciones que se desarrollarán en relación a la temática medioambiental. Es a través de este instrumento que este gobierno local asume compromisos y responsabilidades, que tienen que ver con la ejecución y desarrollo de cada uno de los objetivos planteados anteriormente.

De esta forma, deberá permitir construir un camino sistemático, metódico y eficaz, para que se genera condiciones que fomenten la mantención de un estado ambiental comunal que es deseable de preservar o en su defecto realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal.

Objetivos Específicos:

- Crear y potenciar la Gestión Ambiental Local
- Aplicar la Gestión de Residuos en toda la comunidad
- Cuidado y protección de los Recursos Naturales
- Difusión de Higiene Ambiental.
- Educación y Difusión Ambiental

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.	Atender integralmente el tema medioambiental, identificando los principales conflictos actuales y	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Residuos y minimización de residuos orgánicos. 	Modernizar Sistema Recolección de Basura. Instalación de Contenedores en Sectores Urbanos y	

	potenciales, diseñando y ejecutando iniciativas de solución a éstos problemas, así como, abordar políticas de resguardo al patrimonio medio ambiental comunal.		Rurales. Campaña de las 3R. Consolidar un EcoBarrio. Celebración Anual del día de reciclaje. Instalación de puntos limpios Compostaje domiciliarios.	
		Control y Fiscalización para altos niveles de eficiencia en el servicio concesionado de recolección y manejo de residuos de todo tipo.	Eliminación de Micro Basurales.	
		Tenencia Responsable de Mascotas.	Canil Municipal con standares de calidad. Campaña de Adopción y esterilización. Control de Plagas y Manejo de Animales Domésticos	
		Protección de los Recursos Naturales.	Consulta ciudadana para declarar el agua como bien comunal de uso	Estudio de flora y fauna local.

			<p>público.</p> <p>Celebración del Mes del Medio Ambiente.</p> <p>Mantenimiento y Reposición Especies Arbóreas Diferentes Sectores de la Comuna.</p> <p>Mantenimiento Vecinal de Áreas Verdes y Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Forestación en Sectores Altos de la Ciudad como Protección a la exposición de partículas en suspensión al área poblada.</p>	
		Programa de limpieza de cuencas hidrográficas	Campaña de protección de cuerpos de agua.	
		Programa de difusión SCAM	<p>Habilitar fono denuncia.</p> <p>Mantener actualizado link Medio Ambiental.</p>	
		Educación y Difusión Ambiental	Creación de Brigadas Ecológicas en las	

			<p>unidades educativas. (Forjadores Ambientales, otros)</p> <p>Creación de tribunal Ambiental Escolar.</p> <p>Campañas en fechas conmemorativas relacionadas con el medio ambiente.</p>	
--	--	--	---	--

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACION

La estrategia de mejoramiento de la calidad y acceso a la educación basará su desarrollo en la elaboración y fortalecimiento de un currículo de enseñanza pertinente a la realidad circundante y cotidiana en que está inserta la unidad educativa, en especial la situación socioeconómica y laboral de la comuna, donde se vinculará la formación de las escuelas técnicas con las empresas de la comuna. Del mismo modo, deberá recoger el patrimonio histórico y cultural de la comuna y la provincia.

Deberá, asimismo consolidar los departamentos de asuntos estudiantiles, e integrar y apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, de tal forma de mejorar la calidad de vida estudiantil y movilidad social.

Entregará, promoverá y apoyará el perfeccionamiento de los docentes, asistentes y de servicios auxiliares, en especial hacia aquellos aspectos relevantes de la vida actual, como lo son las relaciones humanas, la aplicación de nuevas tecnologías, que tengan como objetivo central, el mejorar y elevar la calidad de los aprendizajes.

En este proceso se deberá, incorporar e incentivar la participación de la familia en el proceso educativo de los estudiantes, estableciendo alianzas, a objeto de mejorar la convivencia escolar y la calidad de las experiencias que se puedan obtener.

Conjuntamente con lo anterior, se consolidará la infraestructura y equipamientos educativos.

Esta Estrategia, ha sido elaborada para establecer un proceso de enseñanza integral en la comuna, que recoja los principales elementos de la realidad circundante.

Sin embargo, este proceso de cambio educacional debe ser complementado con adecuados establecimientos educacionales, respeto y resguardo del legado histórico y cultural de la comuna y una preocupación constante por los grupos especiales de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Potenciar el recurso humano del sistema educativo municipal.
- Apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales de la comuna.
- Mejorar y modernizar infraestructura y equipamiento de las unidades educativas.
- Ampliar cobertura de Educación Preescolar.
- Entregar apoyo psicosocial a los estudiantes de la Comuna.
- Integrar a los padres y apoderados al proceso educativo y formativo.
- Apoyar acciones para mejorar la convivencia escolar.
- Mejoramiento de la Gestión educativa.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE MODERNIZACION DE LA EDUCACIÓN	El Plan de Modernización de la Educación, dice relación con la organización y coordinación a través de la creación de una red de promoción educacional para mejorar los contenidos programáticos y el acceso a la educación, entre otros por parte de la población comunal.	Capacitación Permanente a Docentes, Asistentes y de Servicios Auxiliares. Integración Padres y Apoderados al Proceso Educativo y Formativo.	Creación de la Red de Promoción Educacional. Implementación Bibliotecas Virtuales.	
PLAN DE EDUCACIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	La modernización de la educación, incluye también las acciones hacia los grupos sociales que requieren de más apoyo externo, para lograr la igualdad de oportunidades y un equitativo acceso al bienestar personal y familiar.	Ampliación de Cobertura a Alumnos con necesidades Educativas Especiales.	Implementación de Grupos Diferenciales en cada unidad educativa. Realización de Seminarios enfocados a las NNEE.	
PLAN DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE	Mejorar los espacios educativos y en donde la	Mejoramiento continuo de la infraestructura educativa.	Mejoramiento de cocinas en varias todas las unidades	

INFRAESTRUCTURA	infraestructura debe estar respaldada fuertemente, por estándares de calidad acorde con las exigencias de este proceso de cambio y modernización.		educativas. Mejoramiento deportivo en 2 unidades educativas. Mejoramiento de Jardines Infantiles y Centros Abiertos	
PLAN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA PREESCOLAR.	Apoyar y brindar atención integral a la comunidad estudiantil, a fin de elevar el bienestar y desempeño escolar.	Ampliación de cobertura en atención a lactantes (0 – 2 años) y párvulos	Implementación y mejoramiento de Salas Cuna.	Seguimiento y control de matrícula preescolar.
PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Consolidar un trabajo transversal de educación ambiental, incorporándolo en el PADEM y los PEI.	Trabajar con la Dirección de Medio ambiente Municipal en un programa de Educación Ambiental en lo menos 5 unidades educativas.	Creación de una unidad de apoyo escolar en temas ambientales.	

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD

Esta estrategia de mejoramiento de la calidad y acceso a la salud, basará su desarrollo en mejorar la calidad de atención de las personas, haciendo énfasis en la calidad y equidad, humanización, eficiencia y participación social, potenciando el modelo de atención, basado en la salud familiar y en la corresponsabilidad del cuidado de la salud.

Privilegiará la inversión de recursos en acciones de promoción que garanticen y fortalezcan estilos de vida saludables haciendo un rescate de los productos locales, para lo cual el gobierno local se compromete a seguir apoyando a la red de promoción, con visión propositiva que esté orientada al desarrollo de una mejor calidad de vida y que considere como eje central la intersectorialidad y el compromiso de la comunidad mediante la participación social

Elevará la capacidad resolutive en los niveles primarios, dotando a los centros de salud de la tecnología necesaria, para responder a los nuevos desafíos de este milenio.

Se desarrollará una Política de Recursos Humanos que apunte a mantener una dotación de profesionales, técnicos paramédicos y administrativos, capacitados para desarrollar sus acciones en un modelo de atención que priorice la satisfacción usuaria y mejore la capacidad resolutive y que genere la confianza de nuestros usuarios.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de atención.
- Consolidar y Fortalecer el modelo de salud familiar.
- Privilegiar políticas de Promoción de salud.
- Invertir en el recurso humano.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE MODERNIZACION DE LA SALUD	Este Plan de Modernización de la Salud dice relación con un conjunto de iniciativas desarrolladas para avanzar hacia el modelo dirigido a la consecución de una mejor	Mejoramiento de la Atención al usuario/cliente. Implementación de Programa de Calidad de Atención al usuario/cliente. Capacitación permanente al RRHH.	Fortalecimiento de la Red Informática. Aplicación de Encuesta de Satisfacción usuaria. Mejoramiento de laboratorio municipal. Mejoramiento	Calidad del Aguas. Calidad del Aire. Impacto de los fungicidas en la población escolar rural.

		calidad de vida para las personas, las familias y la comunidad, con énfasis en la proactividad y la anticipación de los problemas y que responda a principios como equidad, calidad, accesibilidad y humanización.		de los centro kinesicos. Nuevo Centro de Salud Familiar Sector Norte.	
PLAN DE PROMOCION	Este Plan tiene como gran desafío fortalecer políticas de Promoción, generar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, creando conciencia sobre la importancia de la vida sana para construir soluciones estables en el tiempo, realizando una intervención a través de REDES SOCIALES.	Creación de Ambientes Saludables. Recuperación de Espacios Públicos y Creación de Ambientes Saludables. Alimentación Saludable y Actividad Física. Asociatividad y participación en desafíos de salud desde la Intersectorialidad	Instaurar en el sistema municipal pausas saludables. Instalación de Maquinas de ejercicios. Rescate y promoción de alimentos locales. Seminario Nacional de Experiencia de la Red de Promoción.		

ESTRATEGIA DE INTEGRACION CULTURAL RESCATE Y PROTECCION DEL PATRIMONIO

Esta estrategia de integración cultural y rescate y protección del patrimonio busca fortalecer el legado histórico-arqueológico-cultural, a nivel local, regional y nacional que ha tenido la comuna en el tiempo. Se implementarán políticas de desarrollo tendientes a investigar, recopilar, exhibir antecedentes y testimonios de personajes y hechos históricos, que permitan rescatar el Patrimonio e Identidad cultural local.

Consecuentemente con una comuna que debe crecer en equidad y con una alta calidad de vida, se realizará un desarrollo de las Artes, donde se incrementarán las manifestaciones culturales y artísticas, haciéndolas extensivas y accesibles a toda la comunidad, rescatando y consolidando las raíces propias de los barrios y localidades rurales.

Objetivos Específicos

- Fomentar la valoración y rescate del patrimonio cultural local.
- Propender a la valoración y protección del patrimonio a nivel escolar y comunitario.
- Crear y habilitar espacios públicos que estén a disposición de la comunidad para las diversas manifestaciones culturales.
- Potenciar talentos artísticos locales.
- Facilitar el acceso a la Cultura a nivel urbano y rural.
- Fomentar la integración de la comunidad al quehacer Cultural.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARQUEOLOGICO-CULTURAL	Bajo este plan se busca la participación ciudadana en el redescubrimiento, a través de la valoración, conservación, y recuperación del patrimonio histórico-arqueológico-cultural. Esto debe constituirse en la base del crecimiento e	Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico-Cultural. Fortalecimiento del Trabajo de Recuperación del Patrimonio Cultural y su Difusión.	Archivo Histórico del Valle de Huasco. Habilitación Museo Histórico-Arqueológico-Cultural del Valle del Huasco	Catastro de Patrimonio Arquitectónico-Cultural.

	identidad comunal.			
PLAN DE INTEGRACIÓN Y VALORACIÓN DE LA ETNIA DIAGUITA	Este plan busca reconocer y reivindicar a la etnia diaguita dentro de desarrollo económico local.	Fortalecimiento y Apoyo a Organizaciones Indígenas. Apoyo y gestión de subsidios y programas habitacionales con identidad diaguita.	Generar mercados de distribución de productos. Habilitar espacio para un banco de semillas ancestrales.	
PLAN DE ACCESO Y RESCATE DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Es Vallenar heredera de un importante legado artístico-cultural, se hace necesario dedicar esfuerzos para descubrir y potenciar a futuros artistas que permitan continuar con este nivel cultural. Además, se priorizará la participación comunitaria equitativa, a través del desarrollo intensivo de actividades culturales y artísticas de diversa índole.	Actividades de Extensión. Actividades Culturales con Artistas Locales y Nacionales. Difusión de las Artes (Escénicas Musicales Audiovisuales Literarias Plásticas). Infraestructura de Apoyo a la Cultura.	Talleres Artísticos. Paseos Patrimoniales . Reposición Centro Cultural.	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO

Esta estrategia impulsará el desarrollo económico local, su encadenamiento productivo a escala provincial, regional y nacional, además de la generación de empleos.

Ello se hará considerando el rol de servicios de la economía local, las características de la económica provincial y la necesidad de una mayor especialización y competitividad estratégica.

Para ello se pondrá énfasis en iniciativas de capacitación laboral, creación de servicios e infraestructura al desarrollo económico, fomentar y apoyar el desarrollo turístico, modernizar los servicios y comercio, incentivar especialmente el desarrollo agroindustrial de modo de adquirir un rol económico a escala regional.

En este sentido, y dadas las características propias de la estructura económica de Vallenar, se deberán, gestionar y fomentar la inversión público privada, potenciar la difusión y apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, promover la generación de autoempleos e incorporar a las economías rurales a este proceso de cambio.

Una Ciudad competitiva, y de alta calidad de vida basa su fortaleza en las actividades que generan ingresos propios. A la vez, el empleo comunal se fortalece, con el desarrollo de estas instancias comunales.

Además, se aborda el desarrollo agroindustrial, lo cual apunta a generar iniciativas de impacto provincial y regional, que permitan a Vallenar consolidar un liderazgo en la oferta de servicios adicionales a los que posee por su condición de actual Capital Provincial. Por tanto, es importante impulsar proyectos que generen una demanda agrícola y de servicios asociados a ésta, locales y foráneos sostenida en el tiempo.

Los efectos esperados no dependen sólo de las acciones que el municipio pueda generar, por lo cual será de gran importancia su participación en las instancias provinciales, regionales y nacionales, a fin de dar cuenta en ellos de la realidad comunal y articular acciones desde el nivel central que puedan favorecer el desarrollo local

Objetivos Específicos:

- Promover el empleo a través de acciones y programas de desarrollo productivo, con énfasis en las pequeñas unidades productivas, capacitación e intermediación laboral.
- Fomentar, apoyar y coordinar acciones que busquen el crecimiento productivo en las distintas áreas de la economía.

- Contribuir al desarrollo y encadenamiento de las diversas actividades productivas de la comuna.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	En este caso, se considera a las micro, pequeñas y medianas empresas, urbanas y rurales, como los soportes básicos y fundamentales de la economía comunal.	Apoyo al Emprendimiento y Generación de Microempresas. Capacitación y Asistencia Técnica a Microempresarios. Apoyo a la Formalización de la Microempresa Capacitación para el Empleo de la Población.	Impulsar microemprendimientos innovadores a nivel local.	Seguimiento de casos exitosos de microemprendimientos.
PLAN DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	Como complemento a lo anterior, y en el marco del desarrollo del Plan señalado, se requiere atender la situación del empleo, mejorando los mecanismos de capacitación y formación de la mano	Capacitación, Calificación y Certificación para el Empleo de hombres y mujeres. Mujeres Jefas de Hogar. Promoción del Empleo a través de acciones Vinculantes con las Nuevas Empresas.	Impulsar empleos asociados a microemprendimientos exitosos y con identidad local. Posicionar el rol femenino en el ámbito laboral.	Seguimiento de casos exitosos de emprendimientos.

	de obra vallerina, así como, apoyar la organización de los desempleados, para disminuir los tiempos de espera para encontrar trabajo.			
PLAN DE DESARROLLO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE VALLENAR.	Las potencialidades agrícolas del Valle del Huasco deben ser aprovechadas, se deben buscar y atraer inversionistas de distintos lugares del país, cuestión que a todas luces se presenta como un aspecto positivo para la economía comunal. Fortalecer la infraestructura de servicios agrícolas, así como	Fortalecimiento de Infraestructura agrícola	Apoyo para obtención de las resoluciones sanitarias de los pequeños agrícolas. Barrio Agroindustrial	

	consolidar un Barrio Agroindustrial de buen nivel, aporta en lo antedicho, además de mejorar la calidad de vida de los residentes permanentes en Vallenar.			
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	Las potencialidades turísticas del Valle del Huasco deben ser aprovechadas, por lo que se deben buscar y apoyar a los inversionistas de la provincia. Vallenar deberá actuar como articulador de la oferta turística con las demás comunas, a objeto de "vender los atractivos del Valle".	<p>Mesa publico-privada.</p> <p>Rescate del Patrimonio Arquitectónico como producto turístico.</p> <p>Promover el turismo rural.</p> <p>Promover el turismo astronómico.</p>	<p>Señalética turística con identidad diaguita.</p> <p>Creación de nuevas rutas. Ej: minera-histórica, haciendas.</p>	

ESTRATEGIA DE DEPORTE, PARTICIPACION E INTEGRACIÓN SOCIAL

Este gobierno local, se compromete con la gestión del desarrollo comunal, realizando acciones de integración social a través del deporte para promover el cambio social y el progreso económico para todos sus habitantes.

La base del trabajo con la Comunidad se sustenta en la promoción de los diferentes grupos de la población, apoyándolos, asesorando e impulsándolos a fin de reforzar sus capacidades individuales y sociales. Tomando como referente que ellos deben ser los protagonistas en el mejoramiento de su calidad de vida

El Municipio se compromete a ofrecer oportunidades de desarrollo a los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo así a la superación de la pobreza y la vida sana a través del deporte.

Del mismo modo, debe fortalecer y mejorar las instancias actuales de participación a objeto de que estas permitan el fortalecimiento de la sociedad civil, comprometiéndose a la comunidad en una participación permanente, articulada e interactiva.

Objetivos Específicos

- Promover la práctica del deporte competitivo y recreativo.
- Focalizar la ayuda asistencial a la población vulnerable de la comuna.
- Apoyar los procesos de integración de las personas de la tercera edad, discapacitados y jefas de hogar
- Mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza de la comuna
- Capacitar a los funcionarios municipales en materias de nuevos procesos de participación, promoción e integración en el territorio.
- Potenciar la participación ciudadana.
- Fomentar y apoyar la oferta deportiva y recreativa comunal.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	El esfuerzo desarrollado en los otros planos o ámbitos de la comuna, debe tener una correspondencia clara con las actividades deportivas y recreativas para la población. El fomento del	Fomentar el deporte en todos los niveles educativos, comunitarios y de empresas.	Fomento del Deporte y Recreación Barrial Urbano – Rural. Impulsar la práctica del 3er tiempo para fomentar el uso del espacio público y	

	Deportes y la Recreación, con actividades regulares y calendario predefinido, es entre otros, uno de los objetivos de este Plan.		valoración del mismo.	
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Este Plan apunta a organizar a la comunidad, con el fin de democratizar la toma de decisiones locales, respecto de la realización de iniciativas municipales o privadas. La participación comunitaria es el eslabón básico para impulsar el desarrollo comunal. Este Plan debe abordar la incorporación de los diferentes actores sociales en la planificación, gestión y desarrollo de las iniciativas relacionadas con cada una de las estrategias de desarrollo.	Promoción de la Participación Ciudadana. Capacitación de Funcionarias para Gestionar Participación Ciudadana. Trabajo con Organizaciones (Adulto Mayor, Jóvenes, Mujeres, PesD)	Difusión de las Ordenanzas Municipales. Capacitación Dirigentes Sociales en Materias Técnicas – Administrativas de los Gobiernos Locales.	
PLAN DE TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS VULNERABLES	Este plan busca favorecer a las familias vulnerables, como ámbito de intervención y no a las personas en forma individual. Es así, que en este sentido se propone	Adulto Mayor. Infancia y Jóvenes. Mujeres. Personas en situación de Discapacidad	Elaboración Programa de Intervención Familiar Territorial. Mantenimiento Casa Acogida a Estudiantes de Educación	

	<p>un conjunto de acciones dirigidas a trabajar personalizadas e con cada familia y en coordinación con la red local. En este contexto, resulta fundamental identificar a las familias como nuevas unidades de intervención a favor de grupos vulnerables. A objeto de generar las oportunidades y proveer los recursos que les permitan recuperar o disponer de capacidad funcional y resolutiva en el entorno próximo, proponiendo la implementación de acciones dirigidas a generar condiciones y oportunidades, de llevar a cabo iniciativas de autogestión comunitaria, fomentando la organización y asociatividad.</p>		<p>Superior en La Serena.</p> <p>Consolidación de Centro de la Mujer y Programa jefas de Hogar.</p> <p>Consolidación OPD.</p> <p>Casa Acogida Adulto Mayor.</p>	
<p>PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL COMUNAL</p>	<p>En la comuna de Vallenar, el trabajo social se ha ejecutado con metodología promocional, participativa y centralizada,</p>	<p>Focalización de las políticas de desarrollo comunitario a través de delegación municipal en sectores</p>	<p>Diagnósticos participativos por unidad vecinal.</p> <p>Aplicación de Encuesta (mini CENSO) por</p>	

	<p>disgregada en diferentes temáticas de intervención social (jóvenes, adultos mayores, mujeres, discapacitados, organizaciones comunitarias, etc.) sin embargo, luego de este proceso de intervención, se hace necesario tomar a la familia en su entorno inmediato, como medio fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida. Asumir así la familia, implica descentralizar la forma de intervención en la comunidad, fortaleciendo el trabajo social en el territorio optimizando la participación efectiva, responsabilidad social, organización autónoma y sustentable para resolver en conjunto con el municipio y otras entidades, los problemas y/o carencia que se presentan en cada territorio.</p>	<p>específicos de la comuna.</p> <p>Capacitación a las Funcionarias Municipales, en Materias Metodológicas y Técnicas para la Participación Ciudadana y Trabajo Comunitario.</p>	<p>unidad vecinal.</p>	
		<p>PREVIENE-SENDA</p>	<p>Difusión y prevención del consumo.</p>	

ESTRATEGIA DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Siendo el Municipio la principal puerta de entrada del ciudadano/a al Estado para el ejercicio de sus derechos, y uno de los principales gestores del desarrollo comunal, es que a través de Esta estrategia se pretende que el gobierno local, se compromete a integrar el enfoque de derecho en las distintas acciones que se realizan en el ámbito local, creando instancias de atención encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es así como se evidencia el desafío de involucrar a la comunidad en la generación de un dispositivo territorial que apunte hacia la articulación y coordinación de acciones intersectoriales (públicas y privadas) en el espacio local.

Considerando que a partir del trabajo más preventivo y promocional se produce un contexto favorable, en términos de sensibilización de la comunidad, para la denuncia y develación, tanto por parte de los adultos como de los propios niños, niñas y adolescentes, de situaciones que involucran vulneraciones de derechos. Esto permite que aumente la demanda por atención directa que permita restituir los derechos vulnerados.

Objetivo General

- Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Objetivos Específicos

- Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes
- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

• Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
ELABORACION E IMPLEMENTACION DE POLITICA LOCAL DE INFANCIA	La necesidad de contar con Política Local de Infancia que otorgue el marco de referencia para integrar el enfoque de derecho en las distintas acciones que se realizan en el ámbito local	Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado, actualizado y difundido, de acuerdo a lineamientos entregados por Sename.	Elaboración de diagnóstico participativo.	
		Política local de infancia que considere al menos la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y	Conformación de Concejos Comunales de Infancia para la elaboración de una política local de infancia en Vallenar	

		comunidad.		
		Plan local de infancia participativo, validado por el gobierno local	Implementación del modelo de gestión de política local de infancia en la comuna	
		Documento de sistematización que de cuenta de la experiencia desarrollada y los aprendizajes incorporados	Realización de un documento de sistematización	
		Una red de infancia, diseñada, construida, integrada o fortalecida	Implementación de metodología de trabajo en red	
		Plan de trabajo anual de la red de infancia	Diseñar en conjunto con las redes plan de trabajo anual	
		Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	Evaluación de protocolo de derivación en conjunto con las redes en la comuna	
		Catastro con la oferta sectorial territorial	Reactualización de catastro con la oferta sectorial en conjunto con las redes de la comuna	
		Reuniones bimensuales de coordinación, con la oferta	Participación bimensual en la red de Infancia en la comuna	

		Sename presente en el/los territorio/s		
		Realización de Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta"	Aplicación de Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta"	
		Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes a través de la conformación de consejos consultivos	Realización de talleres de líderes para NNA de la comuna Formación de los Consejos Consultivos	
		Integrar a niños, niñas y adolescentes a espacios de relevancia comunal y de toma de decisiones	Participación de los NNA, pertenecientes a "Liga Comunal de Infancia en Consejo Comunal de Infancia.	
		Realizar encuentros de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes con la autoridad local y el concejo municipal	Participación de NNA pertenecientes a "Liga Comunal de Infancia" en Concejo Municipal	
		Elaborar e implementar anualmente, una estrategia comunicacional enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y	Realización campaña anual de promoción de derechos Mantenimiento y actualización de página web institucional.	

		adolescentes incluyendo la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales relacionadas.	Difusión de video institucional. Reproducción y distribución de material gráfico. Participación activa en medios de comunicación.	
		Asesorar al Municipio y medios de prensa involucrados, respecto aquellas situaciones de niños y niñas vulnerados en sus derechos, que protagonicen noticias de connotación pública, abogando por la adecuada protección y respeto por la identidad y confidencialidad de los datos de niños, niñas y adolescentes involucrados.	Trabajar con equipos de prensa del municipio y medios de prensa locales.	
		Desarrollar una campaña comunicacional de "Buen trato" dirigida a los/as profesionales de la salud	-Evaluar implementación de campaña de buen trato	
		Capacitaciones	-Realizar un	

		a actores de la comunidad educativa en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia	seminario de enfoque de derechos en la educación con agentes de la comunidad educativa	
		Capacitar, al menos, al 75% de los/as funcionarios/as municipales en el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.	Capacitación a funcionarios municipales	
PLAN DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	En el marco del Sistema Local de Protección de Derechos, el Componente de Protección es entendido como la atención psicosociojurídica directa a niños/as y sus familias, el cual cobra un rol central en el trabajo en la medida que se de una respuesta directa a las vulneraciones de derechos que se producen en el territorio.	8% de la población convenida destinada a la atención personalizada psicosocial y/o jurídica en caso de vulneración de derechos.	-Atención al 100% de casos ingresados de NNA de la comuna que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o riesgo social. Calificación pertinente y derivación oportuna al 100% de los casos que se requiera. Judicialización en el 100% de los casos que sean constitutivos de delito y en aquellos que se requiera medida de protección.	

		<p>Realización de iniciativas de promoción de competencias parentales dirigidas a adultos responsables de niños/as mayores de 6 años.</p>	<p>Realizar talleres de roles parentales a padres madres y/o cuidadores de la comuna.</p> <p>Celebración del día internacional de la familia</p> <p>Realización de campaña de difusión de roles y competencias parentales.</p> <p>Realización de Actividad Familiar: Pintado de mural en la comuna.</p>	
--	--	---	---	--

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Un municipio moderno debe ser capaz de integrarse al mundo desde su ámbito más cercano, la provincia hasta el nivel regional, nacional e internacional, gestionando las oportunidades de desarrollo que estas relaciones puedan generar.

El fortalecimiento de una imagen corporativa que defina la presencia del municipio a nivel local también aportará a una gestión más cercana con las personas y permitirá que la comunidad identifique las acciones del municipio claramente.

Por otro lado es muy importante la comunicación reciproca con la comunidad, poniendo a su disposición toda la información necesaria de la cual el municipio dispone y que debe generar, como también dando a conocer en forma oportuna las acciones y actividades que desarrolla, además de contar con espacios que permitan escuchar lo que la comunidad tiene que decir respecto a la forma en que el municipio desarrolla su función.

Objetivos Específicos

- Desplegar un clima laboral apto para el desempeño eficiente y eficaz de los funcionarios y funcionarias municipales.
- Fomentar las capacidades y el desarrollo personal de los funcionarios y funcionarias a fin de hacer más eficiente y eficaz la labor que desarrollan.
- Fortalecer las acciones dirigidas al bienestar de los funcionarios y funcionarias municipales.
- Fortalecer la articulación del trabajo entre los distintos departamentos del municipio, y con instituciones externas.
- Fortalecer los mecanismos de información en el municipio desde y hacia la comunidad.
- Sistematizar la información y acciones que desarrolla el municipio y generar levantamiento de la información proveniente desde la comunidad a fin de mejorar los diagnósticos existentes.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO	Funcionarios y funcionarias comprometidos con la labor de servidor público que desarrollan sin duda que realizan una mejor gestión que se	Capacitación de Funcionarios y funcionarias Municipales. Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo.	Actividades recreativas-deportivas permanentes para todos los funcionarios y funcionarias.	Satisfacción y Clima Laboral.

	traducirá en una atención más oportuna, cálida y expedita.	Apoyo a la Asociación de Funcionarios en el Área de Bienestar. Mejoramiento de las Relaciones Laborales.		
PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	El municipio como administrador de la comuna, requiere acceder a todas las instancias de comunicación efectivas con la comunidad. Además debe generar su propia información, sistematizando sus acciones y fortaleciendo sus diagnósticos.	Comunicación Comunitaria. Sistematización de la Información	Boletín digital municipal publicado en la web Municipal. Sistematización y seguimiento de los reclamos y sugerencias.	
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Con la inserción de este plan, se busca transmitir una imagen común y coherente del municipio, que actúe como un solo cuerpo, en este sentido debe también cautelarse que el sentido de las acciones desarrolladas estén acorde a la planificación desarrollada.	Fortalecimiento de la identidad Municipal. Gestión de la Imagen Corporativa.	Difusión y empoderamiento de la misión y visión al interior del municipio y con las OOSS.	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**PLAN
DE
DESARROLLO
COMUNAL
2014-2017**

TOMO II
PLANIFICACIÓN COMUNAL

Actualización Dic. 2014

CONTENIDO

- PLANIFICACIÓN COMUNAL
- VISIÓN Y MISIÓN DE LA COMUNA
- LINEAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
- ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- ESTRATEGIA CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN
- ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD
- ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN CULTURAL, RESCATE Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL
- ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO
- ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL DEPORTE, PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL
- ESTRATEGIA DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA GESTION MUNICIPAL

PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Planificación es un proceso básico para el trabajo municipal. Deben fijarse metas equilibradas y alcanzables en un período determinado, de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos. Recursos que muchas veces son escasos y las demandas muchas, por eso la planificación es un proceso que ordena la toma de decisiones en cualquier nivel.

Para lograr las metas propuestas, se deberán generar políticas, planes, programas y proyectos que cuenten con los recursos suficientes para cubrir sus gastos de operación y de mantención.

Estas acciones son las denominadas LINEAS ESTRATEGICAS, las que deben contener; diagnóstico, planes, programas y proyectos basados en objetivos y metas que se desean alcanzar, según el período (corto, mediano y largo plazo) y los recursos involucrados (humanos, financieros, tecnológicos y físicos).

Otro elemento que justifica el proceso de planificación, es el de evaluar los resultados según lo planificado, proponiendo medidas alternativas de corrección antes de concluir el proceso.

La definición de la Visión y Misión Comunal, sus objetivos y estrategias, nos permiten enunciar los Líneas Estratégicas a ejecutar durante el período de vigencia de este PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

VISION Y MISIÓN COMUNAL

VISION

Vallenar es una comuna agradable y segura para vivir, en donde se propende a un desarrollo sustentable con un Plan Regulador en armonía con el desarrollo social, económico y cultural respetando la diversidad, con una comunidad proactiva y participativa, en donde las organizaciones sociales del territorio son capaces de integrar lo particular por el bien común, y donde las industrias conjugan su crecimiento basado en el respeto con el medio ambiente y la comunidad.

MISIÓN

Atender, resolver y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de una gestión eficiente, transparente y participativa donde se integra socialmente al sector urbano y rural, satisfaciendo las necesidades con estrategias sociales, económicas, educacionales, entre otras, protegiendo los recursos naturales de la zona y poniendo como eje de desarrollo a la familia en su conjunto.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

Las estrategias de desarrollo nos ayudarán al logro de los objetivos que el gobierno local y la comunidad se han propuesto. En su formulación bajo un proceso participativo se visualizaron las diferentes prioridades para el periodo 2014-2017 en el desarrollo comunal, a saber:

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SUSTENTABLE**

**CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA
EDUCACIÓN**

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA
SALUD**

**INTEGRACIÓN CULTURAL, RESCATE Y
PROTECCION DEL PATRIMONIO**

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL,
ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y
FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO**

**DEPORTE, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN
SOCIAL**

**PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS
DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA
GESTION MUNICIPAL**

Este conjunto de iniciativas no son todas las acciones que se emprenderán en la comuna, sino aquellas acciones que por su importancia y relación con los objetivos específicos planteados sobre la base de la Visión y Misión, pueden ser considerados “fundamentales” para lograr el proceso de desarrollo que postulamos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Objetivo General.

Consolidar el desarrollo local a partir de la promoción del compromiso de la comunidad desde su espacio más cercano y cotidiano, que lo identifica.

Objetivos específicos.

- Propender a un ordenamiento territorial sustentable
- Coordinar estudios y proyectos para favorecer el desarrollo urbano y rural en armonía
- Impulsar el dinamismo de renovación de barrios en las áreas consolidadas del territorio
- Mejorar la seguridad ciudadana de la comuna
- Mejorar la seguridad vial en la comuna
- Impulsar el ordenamiento integral del flujo vehicular en la ciudad
- Favorecer la participación ciudadana en la planificación territorial

Los lineamientos estratégicos se definen en:

1.- Imagen y sustentabilidad.

A través de este lineamiento estratégico se propone promover el desarrollo local a través del compromiso de la comunidad desde su espacio más cercano y cotidiano, desde donde se siente identificado. Considerando su historia, la dinámica de su sector, población, barrio, villa o asentamiento, tanto del ámbito urbano como rural.

Impulsando un proceso de planificación territorial a esa escala, revisando y recogiendo su historia, realidad actual, tendencias de desarrollo y usos de suelo, entre otros.

A través de este proceso de micro planificación barrial se obtendrá un desarrollo territorial coherente, participativo, donde se podrá focalizar la inversión pública y privada en manera oportuna, equitativa, resguardando la calidad de vida de la comunidad.

Propender a reconocer la escala de la ciudad como sinónimo de identidad urbana; a partir de este se consideran acciones que tiendan a respetar y reconocer la identidad comunal.

2.- Consolidación y movilidad barrial.

En este proceso se reconocerán barrios emergentes como nuevos polos de desarrollo de la ciudad, con sus respectivas actividades, servicios y especialización; y se fortalecerán los barrios consolidados mediante su remodelación y densificación, con gran sentido de revitalización.

También, en esta dinámica debe inscribirse la Propuesta de Actualización del Plan Regulador Comunal y los lineamientos establecidos a través del Plan Regulador Intercomunal de Huasco, en su ámbito urbano y rural, los que definirían

armónicamente los usos de suelo comunal con perspectiva de largo plazo, tomando en cuenta a la comunidad como protagonistas del desarrollo.

La propuesta debe replantear las formas y organizaciones actuales que tiene la comunidad para participar, reorientando la motivación y el compromiso ciudadano con esta escala de desarrollo local sustentable, promoviendo estructuras de participación para el desarrollo de barrios que integre a todos los actores y actividades de ese territorio; a partir de la persona como sujeto del desarrollo.

En este sentido, se deberán establecer los mecanismos que aseguren la incorporación de temas como la seguridad ciudadana, el cuidado y protección del medio ambiente, integración de la comunidad en situación de discapacidad; así como también, la incorporación a los procesos de planificación participativos tanto de lo urbano como de lo rural.

Esta estrategia considera un programa de renovación urbana de barrios que dinamice el crecimiento de la ciudad, que contemple su urbanización, pero que a la vez conserve las características de su entorno o hábitat y por sobre todo su dimensión urbana doméstica. Además debe fomentar la creación de espacios públicos para la comunidad, así como también se privilegiara la conectividad de la comuna, a objeto de hacer una ciudad integrada a pesar de las diferencias geográficas que la caracterizan.

La ciudad requiere en este aspecto un avance constante y las medidas que deben desarrollarse son a corto, mediano y largo plazo, por lo cual si bien esta estrategia ha tenido un importante progreso en el último tiempo, pero que aún quedan grandes desafíos pendientes, en los talleres de planificación realizados nos indican que es necesario continuar reforzando este trabajo, principalmente aquellos relacionados con protección civil y seguridad ciudadana y protección y mejoramiento ambiental.

Para ello se propone:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	Este Plan aborda las iniciativas de planificación y gestión, tendientes a resolver las carencias y los espacios urbanos en abandono existentes en la	Remodelación e Implementación de Espacios Públicos.	Construcción de espacios públicos urbanos a partir de la materialización de loteos. Rescatar espacios públicos a partir de la aplicación	Estudio Legal de los Espacios Públicos: plazas, parques, bandejones, etc. Que no se encuentren inscritos a nombre del

	<p>Ciudad de Vallenar. El Plan, pondrá énfasis en iniciativas para mejorar la infraestructura y equipamiento público, complementado las iniciativas privadas.</p> <p>Consolidar el Plan Ciudad, a través de los ejes que definen la conectividad y los espacios naturales que forman parte de la memoria colectiva (Vivero, Chamonate, río, canales, taludes, etc.)</p>		<p>del concepto memoria colectiva.</p> <p>Construir Centros Comunitarios emergentes en a lo menos 5 Unidades Vecinales de la comuna.</p> <p>Implementar herramienta para la actualización permanente del catastro de equipamiento de atención a la comunidad y por la comunidad.</p> <p>Implementar Infraestructura para Personas en situación de Discapacidad.</p>	<p>Municipio.</p> <p>Actualizar catastro de situación de sedes comunitarias y sociales.</p>
<p>PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>Este plan pone énfasis en la protección de la población ante los desastres naturales y en los aspectos relacionados</p>	<p>Consolidar el trabajo del Comité de Emergencia Comunal.</p>	<p>Implementación del COE.</p> <p>Simulacros de Emergencia.</p> <p>Instalación de señalética de</p>	<p>Catastro y definición de vías de evacuación de las zonas pobladas de la Comuna.</p>

	con la protección y resguardo de la población ante los problemas emergentes de las grandes ciudades, como son la drogadicción, la delincuencia, entre otros.		Emergencia.	
		Seguridad y Gestión de Tránsito Público y Privado Acorde con el Contexto de Desarrollo Económico Productivo de la Comuna.	<p>Instalación Señalizaciones de Tránsito.</p> <p>Instalación Vallas Peatonales Diversas Calles de la Ciudad.</p> <p>Instalación Paraderos en la Comuna.</p> <p>Horario de carga y descarga de camiones.</p> <p>Vías de uso de camiones con carga peligrosa.</p> <p>Establecer lugares de carga y descarga.</p>	
		Coordinación con Carabineros de Chile	<p>Información y Educación a la Población sobre Seguridad Ciudadana.</p> <p>Implementación Sistema de Comunicación Comunal.</p>	
		Elaborar plan de evacuación de la ciudad de Vallenar.	Desarrollo de proyectos de mejoramiento de vías de	

			<p>acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -enmallado ladera Avda. Huasco. -enmallado ladera Avda. Los Canales. -enmallado ladera Avda. Carlos Dittborn. -enmallado ladera Independencia. 	
<p>PLAN DE INTEGRACIÓN COMUNAL.</p>	<p>Lograr una plena integración entre los sectores urbano y rural, que hoy conviven en forma separada en la comuna de Vallenar. Así, se pretende que el concepto de "vivir bien", sea una realidad para todos y todas los habitantes de la comuna. Por ello, se plantea un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores rurales a través del mejoramiento de las vías de acceso y de la infraestructura, principalmente. Así como</p>	<p>Conectividad, saneamiento y mantención de Caminos Rurales</p>	<p>Mejoramiento Caminos Básicos. Saneamiento Básico Diversas Localidades Rurales.</p> <p>Mejoras en Agua Potable Rural, Diversos Sectores. Construcción Alcantarillado Rural, Diversos Sectores.</p> <p>Solución de Conectividad a las Actividades Productivas en la Carretera.</p> <p>Solución de Conectividad Vial a Localidades Rurales.</p>	

<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Planificación, gestión y desarrollo de las iniciativas tendientes a resolver los problemas actuales y los que por la dinámica de crecimiento pudieran surgir en el tiempo y a propiciar las condiciones para desarrollar los aspectos favorables (fortalezas) de la comuna de Vallenar. En el área urbana, tanto respecto de sus áreas consolidadas, en proceso de consolidación o de extensión urbana y de sus áreas de restricción; además de la incorporación del área rural a este proceso.</p>	<p>Instrumentos de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Actualización PRC.</p> <p>Desarrollo de Planes Seccionales Rurales.</p> <p>Desarrollo de Planes Seccionales Urbanos.</p>	<p>Contratación estudio actualización</p> <p>Diagnóstico Localidades Pobladas Rurales.</p> <p>Diagnósticos de Barrios Urbanos.</p>
		<p>Implementación de Sistema de Información Territorial.</p>	<p>Ordenar y clasificación información territorial.</p> <p>Creación bases de datos.</p> <p>Establecer capacitaciones sobre el sistema o software a</p>	

			implementar. Fortalecimiento Convenio Sii.	
		Revitalización Urbana		Diagnóstico Áreas Urbanas Consolidadas
		Patrimonio Arquitectónico		Catastro de bienes inmuebles patrimoniales lugares o sitios de interés histórico
		Patrimonio Arqueológico		Catastrar lugares o sitios de interés históricos
		Renovación de Barrios Poblacionales en Base a la Política Habitacional		

ESTRATEGIA DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Esta Estrategia busca posicionar el tema del cuidado del medio ambiente en todos los niveles de la administración local (Municipio-Educación-Salud-Comunidad).

Es básicamente un instrumento de acción, que busca mejoras en la gestión ambiental a nivel local basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico, tanto de los recursos, como del territorio y la ciudadanía en el ámbito comunal.

De esta forma, esta estrategia se transforma en el instrumento que orientará las acciones que se desarrollarán en relación a la temática medioambiental. Es a través de este instrumento que este gobierno local asume compromisos y responsabilidades, que tienen que ver con la ejecución y desarrollo de cada uno de los objetivos planteados anteriormente.

De esta forma, deberá permitir construir un camino sistemático, metódico y eficaz, para que se genera condiciones que fomenten la mantención de un estado ambiental comunal que es deseable de preservar o en su defecto realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal.

Objetivos Específicos:

- Crear y potenciar la Gestión Ambiental Local
- Aplicar la Gestión de Residuos en toda la comunidad
- Cuidado y protección de los Recursos Naturales
- Difusión de Higiene Ambiental.
- Educación y Difusión Ambiental

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.	Atender integralmente el tema medioambiental, identificando los principales conflictos actuales y	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Residuos y minimización de residuos orgánicos. 	Modernizar Sistema Recolección de Basura. Instalación de Contenedores en Sectores Urbanos y	

	potenciales, diseñando y ejecutando iniciativas de solución a éstos problemas, así como, abordar políticas de resguardo al patrimonio medio ambiental comunal.		Rurales. Campaña de las 3R. Consolidar un EcoBarrio. Celebración Anual del día de reciclaje. Instalación de puntos limpios Compostaje domiciliarios.	
		Control y Fiscalización para altos niveles de eficiencia en el servicio concesionado de recolección y manejo de residuos de todo tipo.	Eliminación de Micro Basurales.	
		Tenencia Responsable de Mascotas.	Canil Municipal con standares de calidad. Campaña de Adopción y esterilización. Control de Plagas y Manejo de Animales Domésticos	
		Protección de los Recursos Naturales.	Consulta ciudadana para declarar el agua como bien comunal de uso	Estudio de flora y fauna local.

			<p>público.</p> <p>Celebración del Mes del Medio Ambiente.</p> <p>Mantenimiento y Reposición Especies Arbóreas Diferentes Sectores de la Comuna.</p> <p>Mantenimiento Vecinal de Áreas Verdes y Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Forestación en Sectores Altos de la Ciudad como Protección a la exposición de partículas en suspensión al área poblada.</p>	
		Programa de limpieza de cuencas hidrográficas	Campaña de protección de cuerpos de agua.	
		Programa de difusión SCAM	<p>Habilitar fono denuncia.</p> <p>Mantener actualizado link Medio Ambiental.</p>	
		Educación y Difusión Ambiental	Creación de Brigadas Ecológicas en las	

			<p>unidades educativas. (Forjadores Ambientales, otros)</p> <p>Creación de tribunal Ambiental Escolar.</p> <p>Campañas en fechas conmemorativas relacionadas con el medio ambiente.</p>	
--	--	--	---	--

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACION

La estrategia de mejoramiento de la calidad y acceso a la educación basará su desarrollo en la elaboración y fortalecimiento de un currículo de enseñanza pertinente a la realidad circundante y cotidiana en que está inserta la unidad educativa, en especial la situación socioeconómica y laboral de la comuna, donde se vinculará la formación de las escuelas técnicas con las empresas de la comuna. Del mismo modo, deberá recoger el patrimonio histórico y cultural de la comuna y la provincia.

Deberá, asimismo consolidar los departamentos de asuntos estudiantiles, e integrar y apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, de tal forma de mejorar la calidad de vida estudiantil y movilidad social.

Entregará, promoverá y apoyará el perfeccionamiento de los docentes, asistentes y de servicios auxiliares, en especial hacia aquellos aspectos relevantes de la vida actual, como lo son las relaciones humanas, la aplicación de nuevas tecnologías, que tengan como objetivo central, el mejorar y elevar la calidad de los aprendizajes.

En este proceso se deberá, incorporar e incentivar la participación de la familia en el proceso educativo de los estudiantes, estableciendo alianzas, a objeto de mejorar la convivencia escolar y la calidad de las experiencias que se puedan obtener.

Conjuntamente con lo anterior, se consolidará la infraestructura y equipamientos educativos.

Esta Estrategia, ha sido elaborada para establecer un proceso de enseñanza integral en la comuna, que recoja los principales elementos de la realidad circundante.

Sin embargo, este proceso de cambio educacional debe ser complementado con adecuados establecimientos educacionales, respeto y resguardo del legado histórico y cultural de la comuna y una preocupación constante por los grupos especiales de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Potenciar el recurso humano del sistema educativo municipal.
- Apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales de la comuna.
- Mejorar y modernizar infraestructura y equipamiento de las unidades educativas.
- Ampliar cobertura de Educación Preescolar.
- Entregar apoyo psicosocial a los estudiantes de la Comuna.
- Integrar a los padres y apoderados al proceso educativo y formativo.
- Apoyar acciones para mejorar la convivencia escolar.
- Mejoramiento de la Gestión educativa.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE MODERNIZACION DE LA EDUCACIÓN	El Plan de Modernización de la Educación, dice relación con la organización y coordinación a través de la creación de una red de promoción educacional para mejorar los contenidos programáticos y el acceso a la educación, entre otros por parte de la población comunal.	Capacitación Permanente a Docentes, Asistentes y de Servicios Auxiliares. Integración Padres y Apoderados al Proceso Educativo y Formativo.	Creación de la Red de Promoción Educacional. Implementación Bibliotecas Virtuales.	
PLAN DE EDUCACIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	La modernización de la educación, incluye también las acciones hacia los grupos sociales que requieren de más apoyo externo, para lograr la igualdad de oportunidades y un equitativo acceso al bienestar personal y familiar.	Ampliación de Cobertura a Alumnos con necesidades Educativas Especiales.	Implementación de Grupos Diferenciales en cada unidad educativa. Realización de Seminarios enfocados a las NNEE.	
PLAN DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE	Mejorar los espacios educativos y en donde la	Mejoramiento continuo de la infraestructura educativa.	Mejoramiento de cocinas en varias todas las unidades	

INFRAESTRUCTURA	infraestructura debe estar respaldada fuertemente, por estándares de calidad acorde con las exigencias de este proceso de cambio y modernización.		educativas. Mejoramiento deportivo en 2 unidades educativas. Mejoramiento de Jardines Infantiles y Centros Abiertos	
PLAN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA PREESCOLAR.	Apoyar y brindar atención integral a la comunidad estudiantil, a fin de elevar el bienestar y desempeño escolar.	Ampliación de cobertura en atención a lactantes (0 – 2 años) y párvulos	Implementación y mejoramiento de Salas Cuna.	Seguimiento y control de matrícula preescolar.
PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Consolidar un trabajo transversal de educación ambiental, incorporándolo en el PADEM y los PEI.	Trabajar con la Dirección de Medio ambiente Municipal en un programa de Educación Ambiental en lo menos 5 unidades educativas.	Creación de una unidad de apoyo escolar en temas ambientales.	

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD

Esta estrategia de mejoramiento de la calidad y acceso a la salud, basará su desarrollo en mejorar la calidad de atención de las personas, haciendo énfasis en la calidad y equidad, humanización, eficiencia y participación social, potenciando el modelo de atención, basado en la salud familiar y en la corresponsabilidad del cuidado de la salud.

Privilegiará la inversión de recursos en acciones de promoción que garanticen y fortalezcan estilos de vida saludables haciendo un rescate de los productos locales, para lo cual el gobierno local se compromete a seguir apoyando a la red de promoción, con visión propositiva que esté orientada al desarrollo de una mejor calidad de vida y que considere como eje central la intersectorialidad y el compromiso de la comunidad mediante la participación social

Elevará la capacidad resolutive en los niveles primarios, dotando a los centros de salud de la tecnología necesaria, para responder a los nuevos desafíos de este milenio.

Se desarrollará una Política de Recursos Humanos que apunte a mantener una dotación de profesionales, técnicos paramédicos y administrativos, capacitados para desarrollar sus acciones en un modelo de atención que priorice la satisfacción usuaria y mejore la capacidad resolutive y que genere la confianza de nuestros usuarios.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de atención.
- Consolidar y Fortalecer el modelo de salud familiar.
- Privilegiar políticas de Promoción de salud.
- Invertir en el recurso humano.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE MODERNIZACION DE LA SALUD	Este Plan de Modernización de la Salud dice relación con un conjunto de iniciativas desarrolladas para avanzar hacia el modelo dirigido a la consecución de una mejor	Mejoramiento de la Atención al usuario/cliente. Implementación de Programa de Calidad de Atención al usuario/cliente. Capacitación permanente al RRHH.	Fortalecimiento de la Red Informática. Aplicación de Encuesta de Satisfacción usuaria. Mejoramiento de laboratorio municipal. Mejoramiento	Calidad del Aguas. Calidad del Aire. Impacto de los fungicidas en la población escolar rural.

		calidad de vida para las personas, las familias y la comunidad, con énfasis en la proactividad y la anticipación de los problemas y que responda a principios como equidad, calidad, accesibilidad y humanización.		de los centro kinesicos. Nuevo Centro de Salud Familiar Sector Norte.	
PLAN DE PROMOCION	Este Plan tiene como gran desafío fortalecer políticas de Promoción, generar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, creando conciencia sobre la importancia de la vida sana para construir soluciones estables en el tiempo, realizando una intervención a través de REDES SOCIALES.	Creación de Ambientes Saludables. Recuperación de Espacios Públicos y Creación de Ambientes Saludables. Alimentación Saludable y Actividad Física. Asociatividad y participación en desafíos de salud desde la Intersectorialidad	Instaurar en el sistema municipal pausas saludables. Instalación de Maquinas de ejercicios. Rescate y promoción de alimentos locales. Seminario Nacional de Experiencia de la Red de Promoción.		

ESTRATEGIA DE INTEGRACION CULTURAL RESCATE Y PROTECCION DEL PATRIMONIO

Esta estrategia de integración cultural y rescate y protección del patrimonio busca fortalecer el legado histórico-arqueológico-cultural, a nivel local, regional y nacional que ha tenido la comuna en el tiempo. Se implementarán políticas de desarrollo tendientes a investigar, recopilar, exhibir antecedentes y testimonios de personajes y hechos históricos, que permitan rescatar el Patrimonio e Identidad cultural local.

Consecuentemente con una comuna que debe crecer en equidad y con una alta calidad de vida, se realizará un desarrollo de las Artes, donde se incrementarán las manifestaciones culturales y artísticas, haciéndolas extensivas y accesibles a toda la comunidad, rescatando y consolidando las raíces propias de los barrios y localidades rurales.

Objetivos Específicos

- Fomentar la valoración y rescate del patrimonio cultural local.
- Propender a la valoración y protección del patrimonio a nivel escolar y comunitario.
- Crear y habilitar espacios públicos que estén a disposición de la comunidad para las diversas manifestaciones culturales.
- Potenciar talentos artísticos locales.
- Facilitar el acceso a la Cultura a nivel urbano y rural.
- Fomentar la integración de la comunidad al quehacer Cultural.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARQUEOLOGICO-CULTURAL	Bajo este plan se busca la participación ciudadana en el redescubrimiento, a través de la valoración, conservación, y recuperación del patrimonio histórico-arqueológico-cultural. Esto debe constituirse en la base del crecimiento e	Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico-Cultural. Fortalecimiento del Trabajo de Recuperación del Patrimonio Cultural y su Difusión.	Archivo Histórico del Valle de Huasco. Habilitación Museo Histórico-Arqueológico-Cultural del Valle del Huasco	Catastro de Patrimonio Arquitectónico-Cultural.

	identidad comunal.			
PLAN DE INTEGRACIÓN Y VALORACIÓN DE LA ETNIA DIAGUITA	Este plan busca reconocer y reivindicar a la etnia diaguita dentro de desarrollo económico local.	Fortalecimiento y Apoyo a Organizaciones Indígenas. Apoyo y gestión de subsidios y programas habitacionales con identidad diaguita.	Generar mercados de distribución de productos. Habilitar espacio para un banco de semillas ancestrales.	
PLAN DE ACCESO Y RESCATE DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Es Vallenar heredera de un importante legado artístico-cultural, se hace necesario dedicar esfuerzos para descubrir y potenciar a futuros artistas que permitan continuar con este nivel cultural. Además, se priorizará la participación comunitaria equitativa, a través del desarrollo intensivo de actividades culturales y artísticas de diversa índole.	Actividades de Extensión. Actividades Culturales con Artistas Locales y Nacionales. Difusión de las Artes (Escénicas Musicales Audiovisuales Literarias Plásticas). Infraestructura de Apoyo a la Cultura.	Talleres Artísticos. Paseos Patrimoniales . Reposición Centro Cultural.	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO

Esta estrategia impulsará el desarrollo económico local, su encadenamiento productivo a escala provincial, regional y nacional, además de la generación de empleos.

Ello se hará considerando el rol de servicios de la economía local, las características de la económica provincial y la necesidad de una mayor especialización y competitividad estratégica.

Para ello se pondrá énfasis en iniciativas de capacitación laboral, creación de servicios e infraestructura al desarrollo económico, fomentar y apoyar el desarrollo turístico, modernizar los servicios y comercio, incentivar especialmente el desarrollo agroindustrial de modo de adquirir un rol económico a escala regional.

En este sentido, y dadas las características propias de la estructura económica de Vallenar, se deberán, gestionar y fomentar la inversión público privada, potenciar la difusión y apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, promover la generación de autoempleos e incorporar a las economías rurales a este proceso de cambio.

Una Ciudad competitiva, y de alta calidad de vida basa su fortaleza en las actividades que generan ingresos propios. A la vez, el empleo comunal se fortalece, con el desarrollo de estas instancias comunales.

Además, se aborda el desarrollo agroindustrial, lo cual apunta a generar iniciativas de impacto provincial y regional, que permitan a Vallenar consolidar un liderazgo en la oferta de servicios adicionales a los que posee por su condición de actual Capital Provincial. Por tanto, es importante impulsar proyectos que generen una demanda agrícola y de servicios asociados a ésta, locales y foráneos sostenida en el tiempo.

Los efectos esperados no dependen sólo de las acciones que el municipio pueda generar, por lo cual será de gran importancia su participación en las instancias provinciales, regionales y nacionales, a fin de dar cuenta en ellos de la realidad comunal y articular acciones desde el nivel central que puedan favorecer el desarrollo local

Objetivos Específicos:

- Promover el empleo a través de acciones y programas de desarrollo productivo, con énfasis en las pequeñas unidades productivas, capacitación e intermediación laboral.
- Fomentar, apoyar y coordinar acciones que busquen el crecimiento productivo en las distintas áreas de la economía.

- Contribuir al desarrollo y encadenamiento de las diversas actividades productivas de la comuna.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	En este caso, se considera a las micro, pequeñas y medianas empresas, urbanas y rurales, como los soportes básicos y fundamentales de la economía comunal.	Apoyo al Emprendimiento y Generación de Microempresas. Capacitación y Asistencia Técnica a Microempresarios. Apoyo a la Formalización de la Microempresa Capacitación para el Empleo de la Población.	Impulsar microemprendimientos innovadores a nivel local.	Seguimiento de casos exitosos de microemprendimientos.
PLAN DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	Como complemento a lo anterior, y en el marco del desarrollo del Plan señalado, se requiere atender la situación del empleo, mejorando los mecanismos de capacitación y formación de la mano	Capacitación, Calificación y Certificación para el Empleo de hombres y mujeres. Mujeres Jefas de Hogar. Promoción del Empleo a través de acciones Vinculantes con las Nuevas Empresas.	Impulsar empleos asociados a microemprendimientos exitosos y con identidad local. Posicionar el rol femenino en el ámbito laboral.	Seguimiento de casos exitosos de emprendimientos.

	de obra vallerina, así como, apoyar la organización de los desempleados, para disminuir los tiempos de espera para encontrar trabajo.			
PLAN DE DESARROLLO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE VALLENAR.	Las potencialidades agrícolas del Valle del Huasco deben ser aprovechadas, se deben buscar y atraer inversionistas de distintos lugares del país, cuestión que a todas luces se presenta como un aspecto positivo para la economía comunal. Fortalecer la infraestructura de servicios agrícolas, así como	Fortalecimiento de Infraestructura agrícola	Apoyo para obtención de las resoluciones sanitarias de los pequeños agrícolas. Barrio Agroindustrial	

	consolidar un Barrio Agroindustrial de buen nivel, aporta en lo antedicho, además de mejorar la calidad de vida de los residentes permanentes en Vallenar.			
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	Las potencialidades turísticas del Valle del Huasco deben ser aprovechadas, por lo que se deben buscar y apoyar a los inversionistas de la provincia. Vallenar deberá actuar como articulador de la oferta turística con las demás comunas, a objeto de "vender los atractivos del Valle".	Mesa publico-privada. Rescate del Patrimonio Arquitectónico como producto turístico. Promover el turismo rural. Promover el turismo astronómico.	Señalética turística con identidad diaguíta. Creación de nuevas rutas. Ej: minera-histórica, haciendas.	

ESTRATEGIA DE DEPORTE, PARTICIPACION E INTEGRACIÓN SOCIAL

Este gobierno local, se compromete con la gestión del desarrollo comunal, realizando acciones de integración social a través del deporte para promover el cambio social y el progreso económico para todos sus habitantes.

La base del trabajo con la Comunidad se sustenta en la promoción de los diferentes grupos de la población, apoyándolos, asesorando e impulsándolos a fin de reforzar sus capacidades individuales y sociales. Tomando como referente que ellos deben ser los protagonistas en el mejoramiento de su calidad de vida

El Municipio se compromete a ofrecer oportunidades de desarrollo a los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo así a la superación de la pobreza y la vida sana a través del deporte.

Del mismo modo, debe fortalecer y mejorar las instancias actuales de participación a objeto de que estas permitan el fortalecimiento de la sociedad civil, comprometiéndose a la comunidad en una participación permanente, articulada e interactiva.

Objetivos Específicos

- Promover la práctica del deporte competitivo y recreativo.
- Focalizar la ayuda asistencial a la población vulnerable de la comuna.
- Apoyar los procesos de integración de las personas de la tercera edad, discapacitados y jefas de hogar
- Mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza de la comuna
- Capacitar a los funcionarios municipales en materias de nuevos procesos de participación, promoción e integración en el territorio.
- Potenciar la participación ciudadana.
- Fomentar y apoyar la oferta deportiva y recreativa comunal.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	El esfuerzo desarrollado en los otros planos o ámbitos de la comuna, debe tener una correspondencia clara con las actividades deportivas y recreativas para la población. El fomento del	Fomentar el deporte en todos los niveles educativos, comunitarios y de empresas.	Fomento del Deporte y Recreación Barrial Urbano – Rural. Impulsar la práctica del 3er tiempo para fomentar el uso del espacio público y	

	Deportes y la Recreación, con actividades regulares y calendario predefinido, es entre otros, uno de los objetivos de este Plan.		valoración del mismo.	
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Este Plan apunta a organizar a la comunidad, con el fin de democratizar la toma de decisiones locales, respecto de la realización de iniciativas municipales o privadas. La participación comunitaria es el eslabón básico para impulsar el desarrollo comunal. Este Plan debe abordar la incorporación de los diferentes actores sociales en la planificación, gestión y desarrollo de las iniciativas relacionadas con cada una de las estrategias de desarrollo.	Promoción de la Participación Ciudadana. Capacitación de Funcionarias para Gestionar Participación Ciudadana. Trabajo con Organizaciones (Adulto Mayor, Jóvenes, Mujeres, PesD)	Difusión de las Ordenanzas Municipales. Capacitación Dirigentes Sociales en Materias Técnicas – Administrativas de los Gobiernos Locales.	
PLAN DE TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS VULNERABLES	Este plan busca favorecer a las familias vulnerables, como ámbito de intervención y no a las personas en forma individual. Es así, que en este sentido se propone	Adulto Mayor. Infancia y Jóvenes. Mujeres. Personas en situación de Discapacidad	Elaboración Programa de Intervención Familiar Territorial. Mantenimiento Casa Acogida a Estudiantes de Educación	

	<p>un conjunto de acciones dirigidas a trabajar personalizadas e con cada familia y en coordinación con la red local. En este contexto, resulta fundamental identificar a las familias como nuevas unidades de intervención a favor de grupos vulnerables. A objeto de generar las oportunidades y proveer los recursos que les permitan recuperar o disponer de capacidad funcional y resolutiva en el entorno próximo, proponiendo la implementación de acciones dirigidas a generar condiciones y oportunidades, de llevar a cabo iniciativas de autogestión comunitaria, fomentando la organización y asociatividad.</p>		<p>Superior en La Serena.</p> <p>Consolidación de Centro de la Mujer y Programa jefas de Hogar.</p> <p>Consolidación OPD.</p> <p>Casa Acogida Adulto Mayor.</p>	
<p>PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL COMUNAL</p>	<p>En la comuna de Vallenar, el trabajo social se ha ejecutado con metodología promocional, participativa y centralizada,</p>	<p>Focalización de las políticas de desarrollo comunitario a través de delegación municipal en sectores</p>	<p>Diagnósticos participativos por unidad vecinal.</p> <p>Aplicación de Encuesta (mini CENSO) por</p>	

	<p>disgregada en diferentes temáticas de intervención social (jóvenes, adultos mayores, mujeres, discapacitados, organizaciones comunitarias, etc.) sin embargo, luego de este proceso de intervención, se hace necesario tomar a la familia en su entorno inmediato, como medio fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida. Asumir así la familia, implica descentralizar la forma de intervención en la comunidad, fortaleciendo el trabajo social en el territorio optimizando la participación efectiva, responsabilidad social, organización autónoma y sustentable para resolver en conjunto con el municipio y otras entidades, los problemas y/o carencia que se presentan en cada territorio.</p>	<p>específicos de la comuna.</p> <p>Capacitación a las Funcionarias Municipales, en Materias Metodológicas y Técnicas para la Participación Ciudadana y Trabajo Comunitario.</p>	<p>unidad vecinal.</p>	
		<p>PREVIENE-SENDA</p>	<p>Difusión y prevención del consumo.</p>	

ESTRATEGIA DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Siendo el Municipio la principal puerta de entrada del ciudadano/a al Estado para el ejercicio de sus derechos, y uno de los principales gestores del desarrollo comunal, es que a través de Esta estrategia se pretende que el gobierno local, se compromete a integrar el enfoque de derecho en las distintas acciones que se realizan en el ámbito local, creando instancias de atención encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es así como se evidencia el desafío de involucrar a la comunidad en la generación de un dispositivo territorial que apunte hacia la articulación y coordinación de acciones intersectoriales (públicas y privadas) en el espacio local.

Considerando que a partir del trabajo más preventivo y promocional se produce un contexto favorable, en términos de sensibilización de la comunidad, para la denuncia y develación, tanto por parte de los adultos como de los propios niños, niñas y adolescentes, de situaciones que involucran vulneraciones de derechos. Esto permite que aumente la demanda por atención directa que permita restituir los derechos vulnerados.

Objetivo General

- Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Objetivos Específicos

- Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes
- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

• Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
ELABORACION E IMPLEMENTACION DE POLITICA LOCAL DE INFANCIA	La necesidad de contar con Política Local de Infancia que otorgue el marco de referencia para integrar el enfoque de derecho en las distintas acciones que se realizan en el ámbito local	Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado, actualizado y difundido, de acuerdo a lineamientos entregados por Sename.	Elaboración de diagnóstico participativo.	
		Política local de infancia que considere al menos la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y	Conformación de Concejos Comunales de Infancia para la elaboración de una política local de infancia en Vallenar	

		comunidad.		
		Plan local de infancia participativo, validado por el gobierno local	Implementación del modelo de gestión de política local de infancia en la comuna	
		Documento de sistematización que de cuenta de la experiencia desarrollada y los aprendizajes incorporados	Realización de un documento de sistematización	
		Una red de infancia, diseñada, construida, integrada o fortalecida	Implementación de metodología de trabajo en red	
		Plan de trabajo anual de la red de infancia	Diseñar en conjunto con las redes plan de trabajo anual	
		Protocolo de derivación realizado en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	Evaluación de protocolo de derivación en conjunto con las redes en la comuna	
		Catastro con la oferta sectorial territorial	Reactualización de catastro con la oferta sectorial en conjunto con las redes de la comuna	
		Reuniones bimensuales de coordinación, con la oferta	Participación bimensual en la red de Infancia en la comuna	

		Sename presente en el/los territorio/s		
		Realización de Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta"	Aplicación de Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta"	
		Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes a través de la conformación de consejos consultivos	Realización de talleres de líderes para NNA de la comuna Formación de los Consejos Consultivos	
		Integrar a niños, niñas y adolescentes a espacios de relevancia comunal y de toma de decisiones	Participación de los NNA, pertenecientes a "Liga Comunal de Infancia en Consejo Comunal de Infancia.	
		Realizar encuentros de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes con la autoridad local y el concejo municipal	Participación de NNA pertenecientes a "Liga Comunal de Infancia" en Concejo Municipal	
		Elaborar e implementar anualmente, una estrategia comunicacional enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y	Realización campaña anual de promoción de derechos Mantenimiento y actualización de página web institucional.	

		adolescentes incluyendo la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales relacionadas.	Difusión de video institucional. Reproducción y distribución de material gráfico. Participación activa en medios de comunicación.	
		Asesorar al Municipio y medios de prensa involucrados, respecto aquellas situaciones de niños y niñas vulnerados en sus derechos, que protagonicen noticias de connotación pública, abogando por la adecuada protección y respeto por la identidad y confidencialidad de los datos de niños, niñas y adolescentes involucrados.	Trabajar con equipos de prensa del municipio y medios de prensa locales.	
		Desarrollar una campaña comunicacional de "Buen trato" dirigida a los/as profesionales de la salud	-Evaluar implementación de campaña de buen trato	
		Capacitaciones	-Realizar un	

		a actores de la comunidad educativa en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia	seminario de enfoque de derechos en la educación con agentes de la comunidad educativa	
		Capacitar, al menos, al 75% de los/as funcionarios/as municipales en el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.	Capacitación a funcionarios municipales	
PLAN DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	En el marco del Sistema Local de Protección de Derechos, el Componente de Protección es entendido como la atención psicosociojurídica directa a niños/as y sus familias, el cual cobra un rol central en el trabajo en la medida que se de una respuesta directa a las vulneraciones de derechos que se producen en el territorio.	8% de la población convenida destinada a la atención personalizada psicosocial y/o jurídica en caso de vulneración de derechos.	-Atención al 100% de casos ingresados de NNA de la comuna que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o riesgo social. Calificación pertinente y derivación oportuna al 100% de los casos que se requiera. Judicialización en el 100% de los casos que sean constitutivos de delito y en aquellos que se requiera medida de protección.	

		<p>Realización de iniciativas de promoción de competencias parentales dirigidas a adultos responsables de niños/as mayores de 6 años.</p>	<p>Realizar talleres de roles parentales a padres madres y/o cuidadores de la comuna.</p> <p>Celebración del día internacional de la familia</p> <p>Realización de campaña de difusión de roles y competencias parentales.</p> <p>Realización de Actividad Familiar: Pintado de mural en la comuna.</p>	
--	--	---	---	--

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Un municipio moderno debe ser capaz de integrarse al mundo desde su ámbito más cercano, la provincia hasta el nivel regional, nacional e internacional, gestionando las oportunidades de desarrollo que estas relaciones puedan generar.

El fortalecimiento de una imagen corporativa que defina la presencia del municipio a nivel local también aportará a una gestión más cercana con las personas y permitirá que la comunidad identifique las acciones del municipio claramente.

Por otro lado es muy importante la comunicación reciproca con la comunidad, poniendo a su disposición toda la información necesaria de la cual el municipio dispone y que debe generar, como también dando a conocer en forma oportuna las acciones y actividades que desarrolla, además de contar con espacios que permitan escuchar lo que la comunidad tiene que decir respecto a la forma en que el municipio desarrolla su función.

Objetivos Específicos

- Desplegar un clima laboral apto para el desempeño eficiente y eficaz de los funcionarios y funcionarias municipales.
- Fomentar las capacidades y el desarrollo personal de los funcionarios y funcionarias a fin de hacer más eficiente y eficaz la labor que desarrollan.
- Fortalecer las acciones dirigidas al bienestar de los funcionarios y funcionarias municipales.
- Fortalecer la articulación del trabajo entre los distintos departamentos del municipio, y con instituciones externas.
- Fortalecer los mecanismos de información en el municipio desde y hacia la comunidad.
- Sistematizar la información y acciones que desarrolla el municipio y generar levantamiento de la información proveniente desde la comunidad a fin de mejorar los diagnósticos existentes.

Para ello se proponen:

PLANES	DEFINICION	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTUDIOS
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO	Funcionarios y funcionarias comprometidos con la labor de servidor público que desarrollan sin duda que realizan una mejor gestión que se	Capacitación de Funcionarios y funcionarias Municipales. Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo.	Actividades recreativas-deportivas permanentes para todos los funcionarios y funcionarias.	Satisfacción y Clima Laboral.

	traducirá en una atención más oportuna, cálida y expedita.	Apoyo a la Asociación de Funcionarios en el Área de Bienestar. Mejoramiento de las Relaciones Laborales.		
PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	El municipio como administrador de la comuna, requiere acceder a todas las instancias de comunicación efectivas con la comunidad. Además debe generar su propia información, sistematizando sus acciones y fortaleciendo sus diagnósticos.	Comunicación Comunitaria. Sistematización de la Información	Boletín digital municipal publicado en la web Municipal. Sistematización y seguimiento de los reclamos y sugerencias.	
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Con la inserción de este plan, se busca transmitir una imagen común y coherente del municipio, que actúe como un solo cuerpo, en este sentido debe también cautelarse que el sentido de las acciones desarrolladas estén acorde a la planificación desarrollada.	Fortalecimiento de la identidad Municipal. Gestión de la Imagen Corporativa.	Difusión y empoderamiento de la misión y visión al interior del municipio y con las OOSS.	